

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 11 de Marzo de 1899

Número 59.

EL NUEVO GOBIERNO

El nuevo Ministerio lo forman los señores cuyos nombres son los siguientes:

Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, D. Francisco Silvela.

Gracia y Justicia, D. Manuel Durán y Bas.

Guerra, D. Camilo G. de Polavieja.

Marina, D. José Gómez Imaz.

Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde.

Gobernación, D. Eduardo Dato.

Fomento, D. Luis Pidal y Mon.

AL SEÑOR SILVELA

Rogamos al Sr. Silvela que, sin levantar mano, trabaje con ardor en beneficio de la libertad de nuestros compatriotas prisioneros en Filipinas.

No dudamos que este ruego será simpático al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por lo que esperamos que realizará los mayores esfuerzos en favor de nuestros deseos, que son, seguramente, los de todos los buenos españoles.

Los rebeldes tagalos quieren unir á la traición el robo... ¡que hacer sino dejarnos robar, cuando nos es imposible la defensa!

Empléese si existe lo recaudado «para fomento de la Marina y gastos de la guerra», pues tal inversión será del agrado de los donantes.

Así podrá saberse claramente que en el asunto de la suscripción nacional «no ha habido trampa.»

LA SALUD DEL PAPA

Nuestro Santísimo Padre León XIII, que ha sufrido hace pocos días una dolorosa operación quirúrgica para la extirpación de un quiste que de antiguo venía molestando al augusto anciano, se encuentra ya completamente restablecido, gracias á Dios.

CONSAGRACIÓN

del Sr. Obispo de Barbastro

Según leemos en *El Lábaro*, está ya señalada la fecha para la solemne consagración episcopal del Sr. Arcipreste y Párroco de Alba de Tormes.

La consagración del Ilmo. Sr. don Juan Antonio Ruano se verificará el domingo 16 del próximo Abril en la iglesia de San Pedro de Alba de Tormes, parroquia que venía regentando con tanta virtud y tacto.

Será Prelado consagrante el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca y Prelados asistentes los señores D. Enrique Almaraz Santos, Obispo de Palencia, y D. José Tomás de Mazarraza, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

En ese día se verán juntos, investidos de la altísima dignidad episcopal, los Ilmos. Sres. D. Enrique Almaraz y don Juan Antonio Ruano, quienes en su juventud ejercieron la cura parroquial en Ledesma, uno de cuyos dos Obispos, el señor Ruano, es ledesmino por naturaleza, como ya hemos manifestado antes de ahora. Y á su lado, ante el altar santo, estarán también los Excmos. Prelados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, nuestro Padre y protector el primero, y el segundo amadísimo señor que se dignó visitarnos para imponer el sagrado hábito del Carmen á una jóven ledesmina.

¡Bendito sea Dios!

EL DUQUE DE TAMAMES

Según leemos en la prensa de Madrid, el nuevo Gobierno ha ofrecido la Embajada de España en Londres al señor Duque de Tamames, quien se ha negado á aceptar ese alto puesto.

Parece, pues, que el ilustre prócer, nuestro ya antiguo Representante en Cortes, sigue completamente alejado de la política.

UN AVISO

Reproducimos con gusto el siguiente artículo que ha publicado el *Noticiero Salmantino*:

Ahora, ahora lo advertimos

«Los momentos son críticos.

Se avecinan para la patria días de dolorosas pruebas y las provincias que no acierten á fijar sus ojos, para que lleven su representación, en personas de probado amor al suelo en que nacieron ó donde tienen sus intereses, corren gravísimos riesgos de ver desconocidos sus derechos, por seculares que sean y por justísimos que resulten.

En la desencadenada lucha que necesariamente ha de entablarse sin tardar, al hacerse la reorganización de la administración pública, saldrán seguramente triunfantes (la experiencia de siempre lo enseña) los que tengan mejores valedores y más poderosos voceros.

Al elegir á sus futuros representantes, Salamanca debe tener muy en cuenta la trascendencia de sus resoluciones en estas circunstancias, no con-

fiando su representación en Cortes, sino á los que se hallan identificados con los intereses y las aspiraciones legítimas de la provincia, y los cuales hayan dado pruebas positivas de celo, inteligencia y actividad.

Con tiempo lo advertimos, para que todos mediten y resuelvan.»

PENSAMIENTOS

«Habla sin odio y sin temor; di lo que sepas.» Si hay odio en el corazón, ó bastardo interés, Dios nos lo demande: bien sabe *El* que no lo hay. Pecadores somos; pero amamos; y con el auxilio de Dios, no temeremos al dar testimonio de la verdad.

Veritas liberabit. La verdad es el sol del mundo moral. El sol no consiente tinieblas.

La causa de la mentira tiene por auxiliares á las pasiones; la causa de la verdad á las desgracias.

Jesucristo era la verdad y fué crucificado; pero resucitó de entre los muertos.

Si por dar testimonio de la verdad alguien me odia, yo no debo alegrarme, porque ofender á la verdad en quien da testimonio de ella, ó prueba perversión de voluntad ó ceguedad de entendimiento; y la caridad me manda que no me alegre, sino que me duela, de que sea perverso ó ciego un hombre, que al fin es hijo de Dios y es mi hermano.

Sería perfección dolerse por la desdicha del prójimo, y regocijarse padeciendo por la verdad.

Si el adversario me alaba, más que en aprieto me pone en cuidado. ¿Qué habré hecho, Dios mío? ¿Si me deslicé, por ventura? y miro y remiro lo escrito porque si caí en error, he de enmendarme, y por mi propia mano borrarlo: pero si es que aplaudió ó aprobó lo que es realmente verdadero ó bueno, cierto que no tengo obligación de entristecerme, sino en todo caso de alegrarme, no por la alabanza que suena, y pasa y vale un ardite, sino porque aquel mi adversario, en algún punto conviene conmigo. y ama la verdad, ó al menos la confiesa.

A. APARISI Y GUIJARRO.

Los ejércitos del mundo

Una revista de los Estados Unidos, ha recogido interesantes datos acerca de las fuerzas militares que actualmente existen en el mundo.

De sus cálculos y estadísticas resulta que el número de hombres de guerra en tiempo de paz es en Europa de 3.475.000. Entre los Estados de este continente, Dinamarca es el que sostiene un ejército más reducido, puesto que el contingente es de unos diez mil soldados.

En el límite superior figura Rusia con 836.000 hombres sobre las armas. Siguen Alemania con 580.000 y Francia con 570.000.

Los ejércitos europeos emplean 550.000 caballos en tiempo de paz.

Según la revista mencionada, en todo el continente asiático sólo hay 800.000 soldados, ó sean 270.000 en China, 200.000 en la India 100.000 en el Japón y 25.000 en Persia.

En América no hay más de 160.000 hombres sobre las armas en tiempo de paz. Los principales ejércitos son; el de Méjico, con 40.000 soldados, y el de los Estados Unidos, con 30.000. En breve quedará elevado á 100.000 el contingente norteamericano.

Puede, por lo tanto, calcularse en 4.600.000 el número de soldados, en tiempo de paz, que sostienen las naciones civilizadas, y en 700.000 el número de caballos.

El sostenimiento de los ejércitos exige un desembolso anual de 25.000 millones de francos próximamente.

En época de guerra esas fuerzas adquirirían un desarrollo verdaderamente fantástico. Rusia pondría en línea 8 millones de combatientes, Alemania 5 millones, Francia 4.500.000 hombres, Italia 3 millones y Austria 2.

Si llegase á estallar la conflagración general; si se vieran empeñadas á la vez en una lucha todas las potencias europeas, llegarían á estar armados de punta en blanco 25 millones de hombres, masa que exigiría enormes desembolsos para su manutención, y para ser dirigida, capacidades de primer orden.

Supresión de cesantías

Se ha publicado el siguiente Real decreto:

EXPOSICIÓN.—Señora: La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras desgracias. Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de Ministros que debía ser de las primeras la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos adquiridos al amparo de la ley para todos los exministros que no son consejeros de la corona en la actualidad, y someten á la aprobación de V. M. el siguiente real decreto.—Madrid 6 de Marzo de 1899. (Siguen las firmas de los Ministros.)

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden, desde luego, las declaraciones de derechos de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñen en lo sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantías hechas ya con arreglo á las leyes, pero los que hoy las disfrutan perderán ese derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la corona.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta en forma de este decreto á las Cortes del reino.

Dado en Palacio á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela.*

Después de publicado ese decreto, parece que han renunciado voluntariamente sus cesantías los exministros señores Gamazo, Maura y Canalejas, como antes lo habían hecho los señores Silvela y Villaverde.

Muy bien, y que cunda el ejemplo.

Pero es preciso que el Gobierno prosiga el camino emprendido, sino suprimiendo toda clase de cesantías, reformando la ley que á ellas se refiere.

En nuestro concepto, no debieran existir sino jubilaciones, que no pasara la mayor de tres mil pesetas.

En cuanto á las cruces pensionadas con 10.000 pesetas anuales, nos parece que bastaba con que se regalaran al agraciado las insignias.

Menos se ha dado al sargento Hurdisán. Y es todo un héroe.

EL SARGENTO HURDISAN

Escribió en la campaña de Cuba una de las páginas más brillantes.

Muy joven, á los 26 años de edad, forma en primera fila entre los héroes españoles.

Es natural de Villar de Ciervo, en esta provincia, é ingresó en el ejército en 1893, siendo destinado á ingenieros.

En el mismo año pasó á Melilla, en cuya campaña sirvió hasta su terminación.

En Agosto del 95 pasó voluntariamente á Cuba, siendo destinado á la columna de comunicaciones del departamento oriental, en la sección dedicada al establecimiento de redes heliográficas.

Se le encomendó el servicio de la torre heliográfica de Guisa.

Sabido es que el poblado de Guisa sufrió repetidas acometidas de los insurrectos. El 12 de Diciembre del 96 le puso sitio Rabí, sosteniendo el asedio hasta el 31 del mismo mes, que acudió en auxilio de la plaza la columna del general Bosch.

Por la participación que tuvo en este hecho y no haberse interrumpido ni un momento la comunicación telegráfica á pesar del nutrido fuego que hacía el enemigo, fué propuesto para su ascenso á oficial, realidad que todavía no vió cumplida.

Pero la hazaña verdaderamente grandiosa que coloca á Hurdisan entre los héroes, fué otra posterior defensa que hizo de la torre, hecho al que dedicaron entonces todas las publicaciones españolas y extranjeras su atención, y cuyo recuerdo nos mueve hoy á exhumar, la circunstancia de haber regresado el valiente sargento á su pueblo natal.

El 28 de Noviembre del 97 puso sitio á Guisa Calixto García con 5.000 hombres. La guarnición de la plaza, compuesta de 140 hombres, fué destrozada y deshecha después de tenaz resistencia, y el pueblo tomado por los insurrectos.

Faltaba la torre. Guarnecían ésta 22 hombres, cuatro eran soldados de ingenieros.

Los insurrectos, creyendo que allí no habría ya resistencia, destacaron hacia la torre una sección de caballería que tuvo que retroceder. Enviaron fuerzas de infantería, pero éstas fueron rechazadas por tres veces. La torre vomitaba fuego. La columna insurrecta, en vista de las innumerables bajas que experimentaba, empujó tres piezas que llevaba, una de las cuales era de dinamita, y comenzó á hacer fuego de cañón sobre la torre, que en breve tiempo quedó reducida á escombros.

Los defensores se habían refugiado en el foso, y Hurdisan desde aquel lugar, en medio del nutrido fuego, manejaba el aparato comunicándose con Bayamo y Manzanillo.

Los dos partes puestos últimamente son de verdadero laconismo espartano.

Decía en uno:

«Si dentro de dos horas no llega el refuerzo habrá dejado de existir el destacamento.

—Hurdisan.»

El último fué ya la despedida, á las tres de la tarde, á Bayamo:

«El enemigo avanza. Espere refuerzos. Estoy herido de granada. El cabo también lo está de gravedad. No puedo más.—Hurdisan.»

El sitio de la torre duró dos días y medio. Víveres casi no los había, y una de las granadas destrozó una cuba que contenía la única agua de que se disponía.

Al fin se acabaron las municiones en los restos de la torre y los insurrectos penetraron allí por asalto cuando sólo quedaban seis hombres que apenas podían tenerse en pie; otros cinco estaban muertos y nueve mal heridos.

Al enemigo se le habían hecho más de 300 bajas.

Qué tal habría sido la defensa y cual el aspecto de aquel lugar que al presentar á Calixto García al prisionero Hurdisan, dijo á aquel:

—¿Está usted loco? ¿No le dá á usted miedo este espectáculo? Si no lo viera no lo creía.

La contestación de Hurdisan fué tan levantada como el hecho que acababa de realizar.

—No señor, no estoy loco. Si tengo más municiones no suben ustedes mientras pudiéramos disparar.

Hecho prisionero Hurdisan, mereció de Calixto García alguna atención, no excesiva, porque el carácter de aquel cabecilla no era compatible con consideraciones para nadie, y menos para sus subordinados, á quienes trataba muy mal y ahorcaba por cualquiera futesa.

Se le hicieron á Hurdisan repetidas proposiciones, invitándole á que ingresase en el ejército insurrecto con el empleo de capitán. No hay que decir que las rechazó dignamente.

Diez meses estuvo prisionero de los insurrectos, hasta la terminación de la guerra, que fue entregado en Holguín.

Pues bien; este héroe, merecedor de los más altos encomios, regresa á su patria sin más recompensa que una mención de gracias. La propuesta de ascenso á oficial no se confirmó, y no ya la cruz laureada de San Fernando, á que tiene derecho indiscutible, posee, sino que ni una roja siquiera, y por no recibir, ni aun recibió las pagas correspondientes á los diez meses que estuvo prisionero.

Parece que no debe de ser ajena la intriga á tanta preterición, pues cuando estuvo en la Habana trató el general Nario de que vistiese el uniforme de oficial, pero alguien consiguió que se le impidiese.

En la Habana fué objeto de repetidas ovaciones y obsequios en muchos sitios.

Desembarcó en Vigo el mes último del «Puerto Rico», y hoy se halla al lado de su familia en Villar de Ciervo.

Nuestra felicitación y nuestro saludo son para el héroe; nuestros votos para que la patria repare las injusticias y la preterición de que hasta ahora le hizo objeto.

(De El Adelanto.)

Noticias generales

Espantosa catástrofe

En la madrugada del día 5, entre dos y dos y media, se produjo la voladura de un polvorín de la marina situado en Lagoubrán (Francia) por causas que no se han podido averiguar todavía.

Todos los soldados de guarnición en el polvorín han perecido bajo los escombros. Además han muerto muchos habitantes del barrio de Lagonbran, sorprendidos durante el sueño por la terrible explosión, cuya fuerza ha sido tan grande que redujo á polvo casi todas las casas inmediatas al lugar del suceso.

Hasta ahora van retirados 40 cadáveres de los escombros.

En los astilleros de la Seyne está anclado el acorazado español *Pelayo*, en el cual no ha ocurrido novedad alguna.

Asegúrase que el polvorín que ha hecho explosión contenía 50.000 kilos de pólvora negra.

Hasta ahora se halla confirmada la existencia de 60 muertos y 110 heridos.

Toda la barriada de Lagonbran ha sido destruida, siendo muy difícil remover los escombros.

Según las últimas noticias, la voladura ha sido producida por una mano criminal.

Buenos «datos»

El Ministro de la Gobernación Sr. Dato ha cerrado por completo su bufete.

A este propósito y para que se vea que no hace lo que otros políticos, los cuales suelen seguir admitiendo asuntos mientras son ministros, y encomendándose los á sus pasantes, el Sr. Dato ha despedido á todos los suyos y ha devuelto los pleitos que tenía á los procuradores.

Posteriormente se dice que también han cerrado sus bufetes los Ministros señores Silvela, Villaverde y Durán y Bas.

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Avila el señor don Juan Fernández Vicente, á quien felicitamos.

Merece aplauso

Según dice la prensa de Madrid, el señor Ministro de Hacienda ha manifestado á los jefes de administración de su departamento que todo los empleados que cumplan con su deber asiduamente, nada tienen que temer del cambio de gobierno.

Deseos de la Reina

Según telegrafian á *El Líbano*, se habla con insistencia en Madrid de que S. M. la Reina ha manifestado su deseo de ceder la tercera parte de la lista civil en favor de la patria y en vista de que la situación del Tesoro exige sacrificios de todos.

Sección local

Se encuentra entre nosotros, desde el lunes, el inspirado y laureado poeta D. Cándido R. Pinilla, distinguido amigo nuestro.

El miércoles falleció en esta villa la señora doña Isabel Alvarez, viuda de D. Alejandro Beate.

A la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó á última hora de la tarde del jueves, asistió numeroso acompañamiento y los Cofrades y Mayordomos de las hermandades del Santísimo Sacramento y el Carmen.

Hacemos presente nuestro pésame á la familia de la finada.

Ya han comenzado los trabajos de movimiento de tierras, para la construcción de la carretera de esta villa á Fermoselle, en la sección de Campo de Ledesma.

Anoche predicó en el templo de Santa María el Presbítero y Licenciado en Derecho D. Antonio Camino.

El viernes próximo predicará en la misma iglesia el también Presbítero y Abogado D. Juan Cruz López-Robles.

El Sr. D. Juan Cruz López-Robles, Coadjutor Regente de la iglesia de San Pedro en esta villa, ha aplicado hoy voluntariamente el Santo Sacrificio de la Misa por el alma

del desgraciado reo del crimen de Ituro Pedro Manso, en quien se habrá cumplido la terrible sentencia de muerte esta mañana, á las ocho, en Vitigudino.

El Sr. López-Robles intervino como Juez en la instrucción del proceso formado con motivo del horrendo crimen que ha llevado al infortunado reo al patíbulo.

Ha quedado de nuevo vacante una de las escuelas públicas de esta villa, por renuncia de la señora últimamente nombrada para dirigirla.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Casasola de la Encomienda la joven ledesmina señorita doña María Luisa Tolosa. Séale enhorabuena.

En honor de San José

El día 10 de Marzo actual, se dará principio á la Novena, que continuará hasta el día 18, en la Iglesia de Religiosas Carmelitas de esta Villa.

Todos los días habrá Misa rezada, á las ocho. Por la tarde, á las cinco, se rezará el Santo Rosario y á continuación se leerá la Novena.

El día 12 será la fiesta principal.—A las diez de la mañana habrá Misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el Presbítero D. Antonio Camino, Capellán de dicha Comunidad.

A las cinco de la tarde, estación, rosario, novena, reserva y gozos cantados,

MERCADOS

LEDESMA

Detalle de las principales operaciones realizadas y precios que han regido en el último mercado.

Reses vacunas.—Presentadas 111; vendidas 33.

Cerdos.—Presentados 999; vendidos 569.

Granos.—Presentadas 603 fanegas.

Precios de cereales:

Trigo, 42 á 44 reales fanega.

Centeno, 23 á 24.

Cebada, 20 á 22.

Algarrobas, 26 á 28.

Garbanzos. 80 á 120.

VALLADOLID

Trigo, á 44 rs. fanega.

Centeno, á 26'50.

Cebada, 23.

MEDINA

Trigo, á 43 á 44 rs. las 94 libras.

Centeno, 28 á 29 rs. fanega.

Cebada, 22 á 22'50.

Algarrobas 26 á 27.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

CASA EN VENTA

Se vende la casa número 5 de la calle de los Curas.

Informes en la misma casa.

Se alquila la tienda número 30 de la Plaza del Comercio, donde se celebran los mercados todos los jueves en la Villa de Ledesma.

Informes y condiciones.Sra. Bárbara Sánchez en dicha Villa, calle de los Paños, número 3.

Se VENDE LA CASA número 7 de la calle del Horno en esta Villa.

Informará la señora Francisca Domínguez, calle de San Pedro, n.º 8.

**LA MARAVILLA
VERDAD**

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El que sufre dolor de muelas ó nerviosos en la boca, es porque quiere; pues tiene el remedio seguro y comprobado en todos los casos que se ha usado.

De venta en todas las farmacias.

En Ledesma: Farmacia de don Raimundo García Baquero, y en la Droguería del mismo é hijo.

Precio del frasco: 1'50 pesetas.

VENTA DE FINCAS

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Sres. Trilla Benito, se venden las siguientes fincas.

La mitad de la casa núm. 4 de la calle de San Nicolás.—Tasación 1.500 pesetas.

La casa núm. 6 de la calle de Toro.—Tasación 750 pesetas.

Una panera en la calle de Beltrán (antes Estanco).—Tasación 1.500 pesetas.

Un solar cerrado, que fué cochera, en el arrabal de los Mesones, inmediato á la carretera de Salamanca.—Tasación 500 pesetas.

Admite proposiciones el tutor don Isaac Trilla.